



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL Rut [REDACTED]  
 : 772,222 SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS  
 PESOS  
 : HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2010  
 : 27/10/2010

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	37	26/10/2010	772,222

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		772,222
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	772,222	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	772,222	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		695,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		77,222
	Sumas Iguales	1,544,444	1,544,444

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	230,324,000			
Total Comprometido	185,841,175			
Saldo x Comprometer	44,482,825			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 28 OCT 2010  
 28 OCT 2010

ADMINISTRADOR  
 GLORIA SAUZANA  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (CS)

CANCELADO  
 CH/4082

**FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL****BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N° 37

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR  
PROFESIONALES N.C.P.,**CONSTRUCTOR CIVIL M/EDIFICACION**CAMINO INTERNACIONAL 1564 Block 0 Depto. 0 Villa/Pob. 0,  
PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 26 de Octubre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV. OHIGGINS N 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES ALMES DE OCTUBRE	772.222
<b>Total Honorarios \$:</b>	<b>772.222</b>
<b>10% Impto. Retenido:</b>	<b>77.222</b>
<b>Total:</b>	<b>695.000</b>

Fecha / Hora Emisión: 26/10/2010 10:36



1525528100037A5A4AFB

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

Emitir nueva boleta    Emitir boleta con

AL 433 / OCT.

**BancoEstado**

Sucursal

647 PUCON

CuentaRUT

Comprobante Depósito Documentos

29/10/2010    11:41:37    Terminal:0769  
 Cajero        :manuel rodriguez kahler  
 Cuenta        :15255281  
 Tipo Documento:Doctos. BECH  
 Ctd.Documentos:001  
 Monto         :                \$695.000,00  
 Comisión     :                \$0,00  
 Titular        : ALVAREZ BARRIL FELIPE ANDRES

CS

4745EB5A

Este depósito queda sujeto a las condiciones generales  
 fijadas por el Banco para las cuentas corrientes  
 bancarias.

CONSULTAS AL 600 200 7000  
 Visitenos en [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl)

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en  
 su Banco o en [www.sblf.cl](http://www.sblf.cl)

COPIA CLIENTE

[https://loa.sii.cl/cgi\\_IMT/TMBECN\\_BoletaHonorariosElectronica](https://loa.sii.cl/cgi_IMT/TMBECN_BoletaHonorariosElectronica)



## INFORME MENSUAL MES OCTUBRE.

**FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL** Rut: [REDACTED] .Informa a doña **RICARDO DESIDERIO ROMO ENRIONE**, Administrador Municipal, que ha realizado las siguientes actividades correspondientes al mes de OCTUBRE 2010.

- 1.- Participa en reunión con STA. GIA MORELLI encargada Subsidios Rural con el fin de realizar revisión de observaciones correspondiente al proyecto Subsidio Habitacional Rural año 2009, por motivo de extravíos de archivadores del proyecto en dependencias del Serviu.
- 2.- Inspección diaria del comité de mejoramiento térmico. En el cual se deja constancia con firma Y registro fotográfico del estado de avance del proyecto. Además de realizar recepción de obras de 19 beneficiarios para ser cobradas por la empresa constructora Servisan Ltda.
- 3.- Inspección Semanal al Proyecto Habitacional Rural que esta en proceso de ejecución en diversos sectores de la comuna de Pucón con un total de 8 viviendas intervenidas.
- 4.- Colabora en 2º reunión comité de Mejoramiento Térmico, para realizar evaluación y ejecución de las familias beneficiarias.
- 5.- Elabora carpeta técnica de mejoramientos térmicos año 2010.-
- 6.- Elabora presupuestos a proyectos térmicos de nuevo comité, con un total de 57 postulantes.
- 7.- Colabora en reunión de supervisión del departamento técnico de la unidad de PPPF. Sta Erika Quezada asistente social, para verificar grado de conocimiento del nuevo comité térmico.
- 8.- Visita cantera municipal, con inspector técnico sr. Rubén Zapata, motivo comprobar solicitud de bolones para ser instalados en pozo absorbente del las viviendas rurales.
- 9.- Colabora en recopilar antecedentes internos de la oficina de Vivienda crea Planillas Excel, Word, PowerPoint Y Autocad a fin de contar con oportuna información.

  
**FELIPE ALVAREZ BARRIL.**  
CONSTRUCTOR CIVIL

  
**RICARDO DESIDERIO ROMO ENRIONE**  
Administrador Municipal

Pucón, OCTUBRE 2010.-

**MUNICIPALIDAD DE PUCON**  
**PROGRAMA DE VIVIENDA**

**CERTIFICADO N° 095.-/**



**VERÓNICA CASTRO DELZO**, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Octubre de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- **FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL**
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.- TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a veintiséis días del mes de Octubre de dos mil diez.